



CONCEJO MUNICIPAL 2021

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 19

RANCAGUA, 20 de octubre de 2021

SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N° 19

SESIÓN : Extraordinaria
FECHA : 20 de octubre de 2021
HORA : 16:00hrs.
LUGAR : Salón de Sesiones 2º piso Edificio Central

CONCEJALES: Valentina Cáceres Monsálvez Manuel Villagra Astorga
Patricio Henríquez Henríquez María del Carmen Orueta De Val
Hugo Guzmán Millán Emerson Avendaño Llanca
Viviana Morales Sandoval Jacqueline Vidal Délaigue
Carlos Arellano Baeza Cristian Toledo Ponce

FUNCIONARIOS Alicia Barrera Lagos Administradora Municipal
MUNICIPALES Cristian Arancibia Santibañez Director Asesoría Jurídica
ASISTENTES Víctor Salas Suarez Director de Control
Arturo Álvarez Rubio Director Comunicaciones (E)
María Teresa Hernández Yáñez Directora DIDECO
Eduardo García Chinchón Director de SECPLAC
Rodrigo Rosales Director (E) DAF

PRESIDE : JUAN RAMON GODOY MUÑOZ
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIO N° 19

Temas a Tratar:

1.- Acuerdo para autorizar al Señor Alcalde, a suscribir contrato con la empresa Producción de Eventos Lorena Irma Cordero Madrid EIRL, por Producción General y Técnica "Fiestas Rancagüinas 2021", ID 2402-62-LQ21, línea 2, por la suma de \$18.200.000.-, IVA incluido, y a la vez, suscribir contrato con la empresa Blackbird Producciones SpA, por Producción General y Técnica "Fiestas Rancagüinas 2021", ID 2402-62-LQ21, líneas 1 y 3, por la suma de \$123.000.000.- IVA incluido.

Expone: Señor Arturo Álvarez Rubio, Jefe Departamento de Relaciones Públicas y Comunicación Estratégica.

Antecedentes: EXP. E29258/2021, de fecha 19 de octubre del 2021, referido a Pase Interno N°6575, de fecha 19 de octubre del 2021, de la Dirección de Control.

SESIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIO N° 19

Temas Tratados:

1.- Acuerdo para autorizar al Señor Alcalde, a suscribir contrato con la empresa Producción de Eventos Lorena Irma Cordero Madrid EIRL, por Producción General y Técnica "Fiestas Rancagüinas 2021", ID 2402-62-LQ21, línea 2, por la suma de \$18.200.000.-, IVA incluido, y a la vez, suscribir contrato con la empresa Blackbird Producciones SpA, por Producción General y Técnica "Fiestas Rancagüinas 2021", ID 2402-62-LQ21, líneas 1 y 3, por la suma de \$123.000.000.- IVA incluido.

Expone: Señor Arturo Álvarez Rubio, Jefe Departamento de Relaciones Públicas y Comunicación Estratégica.

Antecedentes: EXP. E29258/2021, de fecha 19 de octubre del 2021, referido a Pase Interno N°6575, de fecha 19 de octubre del 2021, de la Dirección de Control.

SEÑOR ALCALDE: Hola, muy buenas tardes, Concejales y Concejales. También a los Funcionarios, Funcionarias Municipales que están conectados. Primero quiero agradecer al Concejo porque tuvimos que efectivamente llamar con 24 horas un Concejo Extraordinario para poder precisamente aprobar lo que van a hacer, Las Fiestas Rancagüinas, los recursos que habían sido entregados precisamente en una Modificación Presupuestaria, y que ahora ya están juntamente con el detalle de lo que van a ser las Fiestas de Rancagua, así que para ello está en Tabla, es el Punto de la Tabla, va a exponer el Señor Arturo Álvarez, Jefe del Departamento de Relaciones Públicas y Comunicación Estratégica.

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: Señor Alcalde, Señoras Concejales, Señores Concejales, muy buenas tardes. Bueno. Todos sabemos que el pasado 5 de octubre, Rancagua cumplió 278 años desde su Fundación, sin duda ha sido un aniversario distinto al de años anteriores, ya que seguimos inmersos en esta pandemia del coronavirus, pero a la fecha con mayores libertades en cuanto a protocolos y medidas sanitarias. ¿Cierto?, ¿Podemos poner la presentación? Perfecto. Bueno, en este escenario, esta Gestión Municipal ha llevado a cabo algunas actividades relativas al aniversario de Rancagua. Por ejemplo, una actividad realizada en la Plaza de los Héroes el pasado 5 de octubre, que contó con la participación del Ballet Folclórico del Teatro Municipal, de la Soprano Patricia Cifuentes y también de los integrantes de la Banda del Liceo Oscar Castro. Junto con ello, también se ha, realizado la Gala de Aniversario en el Teatro Regional, donde el Alcalde, Juan Ramón Godoy, y los Concejales entregaron la Medalla Fundación de Rancagua a la reconocida señora Mónica Sáez, conocida como tía Mónica y al Liceo Francisco Tello, a lo que se sumó también una recreación de la Toma de la Iglesia de la Merced el pasado sábado, que contó con la presencia de muchos vecinos. Como les decía, sabemos que estamos en un escenario distinto, producto de la pandemia. Por ello, cuando asumió esta nueva Gestión Municipal no se sabía a ciencia cierta cuál sería el avance del COVID para el mes de octubre, pero a medida que fueron avanzando las semanas la Autoridad de Salud entregó mayores libertades, pasando Rancagua a la fase actual en que se encuentra, que es la Fase Cuatro.

Es en este escenario que esta nueva Gestión Municipal asumió el desafío de poder realizar actividades de carácter cultural y artístico para que los rancagüinos y rancagüinas, pudieran celebrar este aniversario, ¿Cierto? bajo los protocolos estrictos del MINSAL, pero también como una alternativa para que las rancagüinas y rancagüinos pudieran participar y compartir, después de un año y medio de pandemia, teniendo en cuenta, como todos sabemos que hoy una de las mayores problemáticas que arrojó la pandemia tiene que ver con la salud mental de las personas.

Como les contaba, estas actividades que nosotros hemos propuesto para celebrar el mes de aniversario de Rancagua tiene 3 pilares fundamentales.

Una, la reapertura del Teatro Regional, para las rancagüinas y para los rancagüinos, con actividades culturales de calidad, con un soporte de artistas locales, artistas rancagüinos, pero donde puedan participar los vecinos y vecinas de distintos sectores de la comuna, desde Sectores Rurales, hasta los distintos sectores de la ciudad de Rancagua Urbano. Habrá Teatro, habrá música e incluso artes circenses, ¿Cierto?

El Segundo Punto de estas actividades rancagüinas tiene que ver con que queremos llegar con la cultura y actividades musicales a distintos sectores de Rancagua. Y para ello, estas Fiestas Rancagüinas, no se realizarán en un solo lugar, como se hacía antiguamente, sino que estaremos en los territorios, estaremos en los barrios y en distintos sectores de la comuna. A través de Noches Temáticas, por ejemplo, noches, temáticas musicales que van a abarcar desde distintos públicos y estilos musicales, desde el jazz, el rock, pasando por los temas del recuerdo de la música latinoamericana, el reggae y otro para abarcar distintos públicos y como les decía, para estar en los barrios.

Y el Tercer Punto, muy importante en estas Fiestas Rancagüinas, es que los artistas locales serán los verdaderos protagonistas de estas actividades. Los artistas locales volverán a ser los protagonistas. Volverán a tener el espacio que han perdido en los últimos años y por ello, la Parrilla Programática tendrá un fuerte de Artistas Locales.

Obviamente, todas estas actividades se realizarán con invitaciones con aforo limitado y con las medidas de seguridad y protocolos sanitarios que exige la Autoridad de Salud.

Por ello, esta licitación se dividió en 3 líneas. Una es la Línea Teatro Regional Lucho Gatica, donde se van a realizar distintas presentaciones desde Obras de Teatro, como por ejemplo con la Compañía Casa del Arte, con el Grupo Teatral Tiara, y también con otra Compañía Local.

Habrá también la Presentación de la Golden Big Band, que interpreta grandes clásicos universales de la música, y también tendremos, por ejemplo, en el día cuatro está Varieté de Circo, que va a mezclar el Teatro, el Circo y la música en vivo. También tendremos un espacio para el Folclor Local, ¿Cierto? Con una presentación de los Palmeros. Además, en esa actividad van a ver otros grupos artistas locales del folclor y grupos de baile. También tendremos una noche especial dedicada a las mujeres, a las mujeres artistas, ¿Ya?, que tengan que tengan relación con la comuna de Rancagua.

La Segunda Línea que en la Licitación se llama Paseo Estado, también nos permitirá no solo también fortalecer el Paseo Estado, sino que también vamos a estar en distintos sectores de Rancagua y ahí habrá distintos shows. Por ejemplo, la noche del recuerdo la queremos presentar en el Sector Rural, de Rancagua, un sector olvidado en los últimos años, donde los vecinos necesitan tener sentirse parte de Rancagua y sentir que nosotros, como Gestión Municipal, también pensamos en ello. La esperamos que la noche del recuerdo, hacerla en el Sector Rural en el Sector de Chancón específicamente. También vamos a tener un Encuentro Latinoamericano en el Parque Lourdes de Rancagua y una noche del jazz en el Sector de Villa Triana y otras 3 noches que buscamos realizarlas en el Paseo de Estado, que buscan fortalecer el emprendimiento y que los emprendimientos del sector también se pueden ver beneficiados con estas actividades. Tendremos una noche del reggae, una noche del rock y el Pop, y también una noche más fiestera de pachanga, todo con artistas locales, eso es muy importante Señores Concejales. Vamos a fortalecer el trabajo de los artistas locales que en los últimos años no han sido tomados en cuenta aquí, en Rancagua.

Y la Tercera Línea es esto, qué es lo más llamativo para algunos, que es el escenario móvil Se trata básicamente de un camión escenario móvil con implementación técnica de primer nivel. Habrá sonido de primer nivel, iluminación, pantallas LED, streaming también para los que no puedan salir, a ver este camión también lo podrán seguir a través de las redes sociales.

El camión va a estar durante dos días recorriendo 3 puntos de Rancagua por día, con un show que va a durar entre una hora y media aprox, que va a tener música e incluso humor, ¿Ya?, de esta forma vamos a abarcar 6 sectores de Rancagua. Y en cada sector, obviamente, que el camión se estacione va a presentar el espectáculo y estarán implementadas todas las medidas de seguridad y de protocolos sanitarios que exige la Autoridad de Salud.

Esas son las propuestas que se hicieron en cuanto a las actividades que se van a hacer en 3 líneas, se dividió la Licitación y esta licitación, después de la Comisión de apertura y evaluación de los antecedentes administrativos, técnicos y económicos que se presentaron en las bases, se adjudicaron en la línea dos a la Producción de Eventos Lorena Cordero

Madrid, la línea dos es lo del Paseo de Estado y otros sectores de Rancagua y en la línea 1, que es Teatro Regional y 3 que es el camión móvil, a Blackbird Producciones Spa, ¿Ya?, cabe consignar, eso sí, que en la licitación hubo un solo oferente por cada línea. Eso es muy importante establecerlo en las Bases. Técnicas de Licitación.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: ¿O sea no hubo competencia?

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: En la oferta no hubo competencia, pero si nosotros la licitación la abrimos como como competencia, por eso la quisimos hacer de tres líneas, Concejal, para que hubiese más competencia. Eso.

SEÑOR ALCALDE: Alguna consulta de algún Concejal o Concejala.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Alcalde, ¿Me permite?

SEÑOR ALCALDE: Ya, vamos a ir en orden, le damos la palabra al Concejal Manuel Villagra y después al Concejal Patricio Henríquez.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Gracias, Alcalde, bueno en la Línea 3, Arturo, está el escenario móvil, pero, ahí no especifica, estuve leyendo anoche y no especifica en qué consiste, porque habla de música, habla de humor y me gustaría saber, ¿En qué consiste? ¿Cuáles son los artistas? Porque aquí son, en este Ítem son más de 60 millones, parece.

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: Si así es, 63 millones.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Y cómo te digo, y entonces eso es lo que me gustaría saber, ¿En qué consiste? Porque claro, hablamos de, me parece interesante la propuesta, pero no, ¿Que comentamos?, ¿De qué se trata?

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: Sí, por supuesto, lo que pasa todo esto, esto este valor Total, que usted habla, Señor Concejal, no solamente tiene que ver con la contratación de los Artistas.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Está claro.

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: Tiene que ver con la con la Contratación del camión y también con las especificaciones técnicas. Desde el sonido, de las pantallas LED, la transmisión en streaming y también las medidas de seguridad, porque en cada locación donde llegue el camión tiene que haber seguridad a través de vallas papales y tienen que también estar consideradas las medidas Covid.

En el tema de los artistas va a haber una Banda Musical y también va a ver humor. La verdad es que yo agradecería no poder darles a conocer los nombres en este minuto para no entorpecer el proceso de la Programación, ¿Ya?, pero una vez que ya se apruebe esta Adjudicación de las Bases, van a saber perfectamente cuáles son los artistas que van a estar en este, en este. Show, van a ser en sí 6 shows por cada Artista.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Ya, ¿Esto correspondería a la Empresa Blackbird?

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: Blackbird, sí.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Desconozco los Artistas, pero esa Empresa la conozco bien, es seria para trabajar. Y lo otro en la Línea 1.

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: ¿Sí?

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Que corresponde al Teatro.

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: Justamente.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Y van a ser varios días mi consulta, ¿Quiénes van a ser invitados, ahí?

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: Ah ya, muy buena pregunta el Señor Concejal, algo que me faltó decir en la Presentación, que es muy importante, la idea es que a estas actividades pueden acudir vecinos de todos los sectores de Rancagua, de todos los Sectores Rural, Norte, Poniente, Oriente Sur, para eso se van a contratar 6 buses que vamos a ir a buscar a los vecinos. Los vamos a llevar al Teatro, van a vivir la experiencia del Teatro, muchos vecinos de Rancagua, nos dicen yo no conozco el Teatro.

SEÑORA MARIA DEL CAREN ORUETA: ¿Esos 6 buses son?

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: Por día, por día.

SEÑOR ALCALDE: Por día.

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: Por día, y luego los vamos a ir a dejar. Vamos a facilitar con esto la presencia de los vecinos y me comprometo de todos los sectores de Rancagua para que estén en estas actividades que abarcan desde música hasta teatro e incluso este varieté circense.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Termino con esto, bueno, ¿Quiénes van a definir eso? Las Juntas de Vecinos.

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: Juntos con los CDC. A los CDC, se les van a dar.

SEÑOR ALCALDE: Los Centros de Desarrollo Comunitarios, ahora los Conejales y Concejales que quieran tener algún invitado, algo obviamente pueden hacer llegar los listados. Y se puede invitar ahora, entendiendo que en el caso del Teatro es con Aforo limitado, por eso por eso son 358 personas arriba y abajo, siempre el aforo del teatro son 358, por eso, por eso el tema del camión, que va a estar en 3 puntos para así hacerlo más masivo.

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: Justamente es muy importante lo que dice el Alcalde de que la idea de dividir tanto el camión como las actividades es evitar aglomeraciones, ¿Ya?, la idea es que la gente sepa que el camión va a estar en distintos puntos cosa, de que si es otro sector no tiene que ir al otro.

Pero muy importante, lo que dice el Alcalde, el tema de las invitaciones también, vamos a dejar un número de invitaciones en Boletería para que la gente también pueda acceder a ellas, la idea es que se sientan todos los sectores partícipes de esta actividad.

SEÑOR ALCALDE: ¿Hay otro punto?

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: No, no sería eso solamente.

SEÑOR ALCALDE: Entonces tiene la palabra el Concejal Patricio Henríquez y después la Concejala Mari Carmen Orueta.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Si Alcalde, lo primero, es una consulta, me gustaría saber, Si la estas 3 actividades que ya se han realizado en el tema del Teatro Regional, todos estos actos que se hicieron en la Plaza en el tema de La Merced, ¿Eso está contemplado dentro?, ¿Se incurrió en algún gasto?, ¿Está contemplado dentro de esta Propuesta?

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: Estimado Concejal, las actividades, no están dentro de esta propuesta, esas se hicieron con los recursos técnicos que cuenta el Municipio, por ejemplo, en las Presentaciones que hicieron en la Plaza de Los Héroes fueron totalmente gratuitas. También las presentaciones en la Gala. Eso corrió por cuenta de la Corporación Cultural, pero nosotros no hemos puesto solamente los Elementos Técnicos.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Perfecto. Y lo segundo Alcalde, más bien una inquietud. Yo, la verdad que no sé cuando llegó, me di cuenta en la mañana que había llegado esta invitación, la premura de tiempo que no nos dio tiempo, yo estuve leyendo toda la documentación entregada, me llama la atención la premura con que se hizo esto, ¿No sé si no hubo más tiempo?, ¿No sé dónde está la explicación para esto para el poder haber tenido más extenso el tiempo para haber estudiado un poco más la Licitación?

SEÑOR ALCALDE: Mira, Concejal, lo que ocurrió fue es que lo dijo Arturo al principio, no sabíamos si podíamos, o no hacer la Fiesta Rancagüina. Los Procesos Administrativos son lentos, De hecho, hasta hace no sé si me recuerdo hoy a la mañana o ayer tuve el Informe de Control, con respecto al tema de la licitación,

Por eso es la premura, porque si lo hubiéramos extendido más, no hubieran alcanzado hacer las Contrataciones, a Adjudicar y que hubiéramos tenido las Fiestas Rancagüinas, así que tiene que ver con eso, con los tiempos, precisamente en la decisión de haber realizado la Fiesta Rancagüina.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Absolutamente claro, muchas gracias.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Alcalde si, disculpe sobre lo mismo, tengo entendido de que cuando es una Citación, a un Concejo Extraordinario no requiere 48 horas de anticipación, pero sí que el tema sea de trascendente, e importante, ¿Estaríamos cumpliendo entonces?

SEÑOR ALCALDE: Estaríamos cumpliendo si,

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: Quisiera sumar algo, Alcalde, si me lo permite Concejal Henríquez. Esto no fue un desafío menor y para ello se necesitó el apoyo y esfuerzo y compromiso de muchos Funcionarios Municipales

¿Y si me permite Alcalde? Quiero destacar el trabajo de los Funcionarios Municipales, porque como dice el Señor Alcalde, había que trabajar con premura, pero no por ello fue un trabajo menos exhaustivo, ¿Ya?, quiero aclararlo. Se cumplieron todos los procesos administrativos, cómo se deben cumplir, con transparencia, con dedicación. Pero hubo un esfuerzo de los trabajadores municipales y quiero detenerme aquí, y destacar la labor de los Funcionarios de Control, de Recursos Humanos, del Departamento Jurídico, de la Administración Municipal, de la Secretaría Municipal, que todos se camisetaaron, y se pusieron la camiseta para que esta fiesta o estas actividades se pudieran realizar durante el Mes de Aniversario.

SEÑOR ALCALDE: Es solo un punto, si ustedes se dan cuenta aquí, hubo 3 líneas. Hay dos empresas. Aquí no se está adjudicando una empresa, todas las Fiestas Rancagüinas, cómo lo vimos muchas veces, para tener claridad también, por eso también importante lo que dice Arturo, ahí tener transparencia y claridad con respecto a qué es lo que hoy día se está otorgando y además con recursos que se aprobaron y gastamos menos recursos de lo que aprobamos, en la Modificación Presupuestaria.

Maricarmen.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Mi pregunta era porque se acuerdan cuando hicieron el Día del Niño, entonces también era un camión que iba.

SEÑOR ALCALDE: Si.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Perfecto. Lo que pasa es que ahí, muchos Sectores, se sintieron como dejado a pesar de que había una ruta que había una ruta que se informó y todo, entonces quiero saber si ¿Este camión va a seguir esa misma ruta?, o ¿Vamos a sacar?, ¿Vamos a hacer rutas distintas?

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: Deme un segundo, por favor si, a raíz de esa experiencia del Día del Niño se analizaron esas rutas para poder establecer las rutas que van a poder desarrollarse en estos dos días de camión, que es el último fin de semana del mes, pero se hizo un análisis si se sabe de la situación que ocurrió y a raíz de ese análisis se van a definir los nuevos Sectores.

SEÑOR ALCALDE: Además Maricarmen siempre va, se van a sentir excluidos

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: No, sí.

SEÑOR ALCALDE: Y este camión, además, tenemos que colocarlo en lugares donde no tengamos una aglomeración tan grande, sino que sean explanada por esto.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Sí, no, no, pero mira que, por último, y tomará sectores distintos ahora que no fuera la misma ruta, entonces la gente que en ese minuto lo mejor es lo que estaba excluido hoy día se siente incorporada y turnándolo, digámoslo.

SEÑOR ALCALDE: Y en esos sectores podrían invitarlos también es ciertos espacios del Teatro.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Si. No, si eso lo tengo claro.

SEÑOR ALCALDE: No. Además, es súper complejo, Concejales, y Concejalas elegir los lugares.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: No, si, pero como por eso que yo tampoco considero que debe ser el mismo, entiendo que si a alguien le toco en el Día del Niño hoy día no le tocó.

SEÑOR ALCALDE: Hacer un equilibrio.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Un equilibrio natural de que no, no es elegir un lugar por a, sino que todos van a estar en el transcurso de los cuatro años con distintas actividades.

SEÑOR ALCALDE: Con distintas actividades.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Si.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Una consulta, Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: ¿No sé si termino?

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Si.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Jacqueline Vidal

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: ¿Cuándo son estas actividades?, ¿La próxima semana?, ¿Se concentran en una semana?, ¿En dos?

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: Se concentran en los últimos días, dos semanas.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: ¿O sea, la próxima semana?

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: Claro, adjudicando, Uds., dando la aprobación de esta adjudicación, nosotros empezamos a contar inmediatamente.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: O sea, ¿No hay todavía un calendario definido?

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: No el calendario hay un calendario, obviamente, propuesto, pero obviamente necesitamos la aprobación de ustedes para poder darlo a conocer.

SEÑOR ALCALDE: Exacto.

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: Tenemos que seguir estrictamente con los costos.

SEÑOR ALCALDE: No se hay alguien más Concejal Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMAN: Gracias, siguiendo la línea de la consulta que hacía el Concejal Villagra en cuanto a cómo se va a hacer la invitación, la difusión y también la distribución derechamente, me gustaría solicitar y que, de algún modo, los Concejales más que entregar una lista tal vez tengamos acceso a una cantidad de invitaciones. No sé, 5, pienso. 10 no sé. Porque cuando ocurre, por ejemplo, eventos como el Desfile u ocurría antes o eventos en el Teatro en la Medialuna, siempre el ciudadano busca al Concejal, porque el que se está desplegando en terreno anda por acá, por una Junta de Vecinos, por un Club de Adultos, entonces sería bueno, creo yo que podamos los Concejales contar con una cantidad de invitaciones asignadas por día previamente.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: ¿Sí?

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Sobre lo mismo, propongo si son 5, son 50, le quitamos una cantidad no grande pero importante, a la gente. Por último, 3 por Concejal.

SEÑOR ALCALDE: No hay problema.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Y lo otro Alcalde, y estoy fuera a probar esto, pero igual me hubiese gustado saber quiénes eran los artistas de.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Villagra, lo que pasa es que cuando se hace la Licitación se dice este artista u otro entonces.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Ya.

SEÑOR ALCALDE: Entonces antes de aprobar, este también es un tema Administrativo, lo otro la lista, Concejales, más que nada por el tema del Aforo Si ustedes lo colocaran con los nombres sería bueno porque así hacemos más rápido ingreso al Teatro.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Con nombre.

SEÑOR ALCALDE: Si con nombre porque así cuando vamos hacer la invitación, vamos a pedir el nombre para ver todo para ir chequeando por Protocolos Sanitarios.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Ah, ya Okay, sí.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Pero, Alcalde, ¿Me permite?, simplemente para la propuesta hay enunciado, ahí está con nombre y apellido, al menos un, humorista, para que la lean.

SEÑOR ALCALDE: Sí, pero dice, dice, u otro.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Si u otro, exactamente.

SEÑOR ALCALDE: Sí, no, sí, porque si no hay disposición de tiempo o de fecha o falla está la posibilidad de otra. Esa es la forma. ¿No sé si hay alguna otra consulta, duda? Viviana.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Gracias Señor Alcalde. Bueno, primero no me, no me cabe duda de que desde la Corporación y también de Comunicaciones han querido trabajar y dando la condición de información necesaria. Yo creo que al momento no sé qué piensan ustedes los otros Concejales que al momento de leer el Proyecto podemos darnos cuenta de que hay una cantidad de trabajo que se nota aquí se nota en ese sentido, me parece bien que haya una Cartelera por sobre todo con artistas locales. Creo que hay que seguir velando por esa relación y esa es la visión también mía como Concejala y Presidenta de la Comisión de Cultura. Me gustaría también que también se supiera de que los me gustaría que pudiésemos hacer otra cosa, un poco más, con más tranquilidad, porque yo sé que ya se hizo así de rápido por la necesidad que existe de hacer las Fiestas Rancagüinas. Estoy segura que toda la Comuna, la va a disfrutar y qué bueno que se va hacer ese acercamiento, pero es súper importante también hablar de temas culturales y hacerlo con un

poquito más de tiempo. Tiempo vamos a tener, supongo y ganas de poder generar una comunicación, de aquí mucho mejor hasta cuando termine el periodo, todos, y eso me parece súper bien, y que vivan los artistas locales y hay que ir haciendo seguir haciendo la resistencia.

SEÑOR ALCALDE: Gracias, Concejala, yo valoro algo en esto y también fue lo que se propuso a propósito de estas 3 líneas y está. Actividad, efectivamente, el mundo de la cultura es el mundo más golpeado, uno de los mundos más golpeados en términos de la pandemia. En cuanto a recursos en cuanto a empleo, los niveles de impacto que tuvo la pandemia en las Culturas y las Artes, ha sido bastante complejo por tan, por tanto, fue la decisión de que no solamente en las Fiestas Rancagüinas, sino que, desde la Gestión Municipal, vamos nosotros, a darle espacio, así lo hicimos en el Teatro, cuando celebramos los 278 años, dando una señal importante, y, sobre todo, que la Cultura también esté en los territorios. Ese es el trabajo y el Plan que está haciendo la Corporación de Cultura en esta en esta materia. Aquí son cerca de 30 artistas locales que van a ser contratados y solamente un par o dos que son artistas, nacionales, ah, que marca una diferencia importante de lo que se hacía anteriormente, esperemos que el próximo año debe tener más masividad y aunque tengamos más masividad, no vamos a dejar de lado también dentro de nuestra ciudad de Rancagua.

¿No sé si hay otra consulta de algún Concejal, o Concejala? Si no hay otra consulta, procedemos a la votación.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Avendaño.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Muchas gracias, Señor Alcalde. Simplemente decir que, en toda esta temática, que cuando nosotros queremos hacer una Municipalidad mucho más sustentable, creo que igual hay que desmarcarse, los Eventos Municipales en poner la publicidad que sea de PVC. Como señala, por lo menos las Bases de la Licitación, sé que es duro, sé que con las Elecciones es quizás el único elemento que uno puede tener como publicidad, pero ajustaría ese detalle, ya que después ese PVC, queda tirado, lo dije anteriormente cuando tuvimos una reunión con la Corporación Cultural. Y lo vuelvo a decir ahora que vamos a tener un evento masivo de la Municipalidad, pero ese solo detalle no más, por lo demás, me parece súper bien la Parrilla, felicito a Arturo y a todo el Equipo, pero eso no mas eso me llama la atención, ahí la madera mañío que también está en peligro de extinción y también lo ponen ahí como como madera para para poder entregar un premio, esos dos detalles de sustentabilidad, por lo demás todo bien.

SEÑOR ALCALDE: Si no, yo lo que haría en este caso, porque lo que queremos es que la mayor cantidad de gente tenga la información de lo que van a ser las Fiestas Rancagüinas. Yo concuerdo contigo, Emerson debíamos tener también un Plan de Reciclaje de nuestro PVC. Tener un Certificado de Exposición de dónde van estos estos productos que finalmente contaminan el Medio Ambiente. Así que creo que ahí tenemos también una tarea.

Concejal Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Frente a lo mismo una propuesta, sugiero que tomen contacto con las Organizaciones Animalistas. Créanme que esto está este tipo de materiales sirven mucho para para hacer las casitas de los perros que viven en la calle, así que ahí hay madera y disponibilidad, y ahí hay sustentabilidad de traspasar a los Hermanos Menores que tenemos.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, muy bien. La Concejala Valentina Cáceres, que es aplicada y ordenada y levanta la mano, no levanta la mano en vivo, sino que era la aplica ahí, tiene la palabra.

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Concejala Millennials, Alcalde. Una consulta en la misma línea de lo que decía el Concejal Emerson, me parece importante, considerando que quizás vamos a tener una alta concentración de personas, y lo que significa también el impacto ambiental de este tipo de eventos, considerar el reciclaje y quizás con puntos móviles. ¿No sé si existe esa posibilidad?, porque también me parece preocupante, hemos visto en Fiestas anteriores claramente con mayor público, como quedan nuestras calles. Cómo quedan los puntos de encuentro. Entonces, quizás barajar esa posibilidad de tener puntos limpios al acceso a las personas que puedan asistir.

SEÑOR ALCALDE: Con franqueza, Valentina, no tenemos la capacidad ahora, de hecho, vamos a tener el tema de la Licitación y vamos a tener la consecución de Puntos Limpios. Lo que sí vamos a intentar tener bastante limpio, pero los eventos que vengan a futuro vamos a considerar justamente ya adjudicados los Puntos Limpios, tenerlo en cada uno de los eventos.

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Exacto, eso muchas gracias, Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Concejala. ¿No sé si hay alguna otra consulta, duda, comentario?, Secretario, entonces procedemos a la votación.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya, Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias Secretario

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba autorizar al Señor Alcalde, a suscribir contrato con la empresa Producción de Eventos Lorena Irma Cordero Madrid EIRL, por Producción General y Técnica "Fiestas Rancagüinas 2021", ID 2402-62-LQ21, línea 2, por la suma de \$18.200.000.-, IVA incluido, y a la vez, suscribir contrato con la empresa Blackbird Producciones SpA, por Producción General y Técnica "Fiestas Rancagüinas 2021", ID 2402-62-LQ21, líneas 1 y 3, por la suma de \$123.000.000.- IVA incluido.

SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias y quiero agradecer a los Concejales, Concejalas la aprobación de este Programa para las Fiestas Rancagüinas y sobre todo por el beneficio que vamos a tener, no solamente entretenimiento, sino que la salud mental de los vecinos, y vecinas de Rancagua, así que vamos a pedir, y coordinar con Comunicaciones, que le llegue lo solicitado a cada uno de los Concejales, y Concejalas, muchas gracias, damos por cerrada la Sesión N° 19 Extraordinaria del Concejo Municipal.

Siendo las 16:35 horas, se da término a la presente Sesión de Concejo.